



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN-CDNAT-2020-279

SALTA, 22 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE N° 20.440/2011

VISTO:

La Res. DNAT-2020-400 y su convalidación CDNAT-2020-140 – relacionada a la reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple del Bioq. Luis Alberto Contreras – en el cargo regular de auxiliar de primera categoría de la asignatura "Química General" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas, aumentos y reducciones según informe enviado por la Sede Regional Tartagal – a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta nueva Resolución.

Que el caso del Bioq. Luis Alberto Contreras – se procede a prorrogar la reducción temporaria de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de auxiliar de primera categoría – docente de la asignatura "Química General" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia de esta Facultad – a partir del 01 de enero de 2021 y mientras preste funciones en la administración pública provincial o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

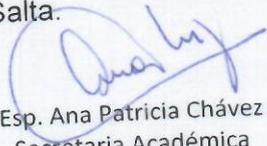
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

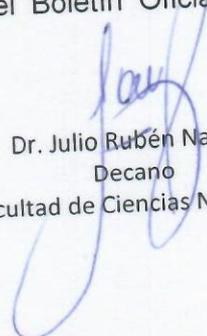
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la reducción TEMPORARIA de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría del **Bioq. LUIS ALBERTO CONTRERAS** – DNI N ° 23.187.530 – docente de la asignatura "Química General" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero de 2021 y mientras se desempeñe en la administración pública provincial o hasta nueva Resolución lo que ocurra primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese al Bioq. Contreras que deberá cumplimentar la declaración jurada de cargos y actividades, tramite necesario cada vez que cambie su situación de revista, sea definitiva o temporaria, Res. CS 420/99 y Res. CS 342/10.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Bioq. Contreras, cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales